

EXP-UNC: 0048473/2018

Córdoba, 04 OCT 2018

VISTO:

La renuncia elevada por la Mgter. María Dolores Otero Gruer a su cargo de profesor asistente con dedicación simple, con prórroga de designación establecida mediante Resolución N° 513/2018, y

CONSIDERANDO:

Que conforme informa la renunciante, se ha producido unas de las condiciones de finalización de la designación al tomar posesión de la contratación tramitada mediante EXP-UNC:0043852/2018, a partir del 10 de setiembre de 2018.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Mgter. María Dolores OTERO GRUER, legajo N° 53.301, a su cargo de profesor asistente con dedicación simple, a partir del 10 de setiembre de 2018, con prórroga de designación dispuesta mediante Resolución N° 513/2018..

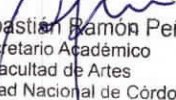
ARTÍCULO 2º: La Mgter. Otero Gruer, deberá cumplimentar concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la UNC con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales, a los Departamentos de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada, cumplido archivar.

RESOLUCION N°

cbp

0609


Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba